

SINOPSIS DEL CONGRESO:

El tema central del Congreso es el contrato de obra en el que el comitente es un consumidor/usuario. Se pretende analizar el contrato de obra en general y sus distintas fases (formación y ejecución del contrato), pero siempre desde la perspectiva del Derecho de consumo. Una atención particular se prestará a las diversas modalidades del contrato de obra. El contrato de obra de inmuebles, el contrato de obra de muebles, el contrato de reparación de vehículos de motor, el contrato de instalación, el contrato de restauración, rehabilitación y conservación de muebles e inmuebles, el contrato de mantenimiento...

Dado que el Derecho de consumo tiene una perspectiva claramente europea, el Congreso no sólo se centrará en el Derecho nacional sino que también será objeto de análisis el ordenamiento comunitario y algunos ordenamientos extranjeros. Y, al mismo tiempo, la amplia competencia estatutaria que tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de protección de los consumidores es base suficiente para examinar la tutela que dispensa el marco principal, la Ley andaluza 13/2003, de 17 de diciembre, a los consumidores/usuarios que contratan una obra (de construcción, reparación, instalación, conservación, rehabilitación) tanto de una cosa mueble como de una cosa inmueble. Alguna respuesta ha dado la Comunidad Autónoma de Andalucía en sectores muy concretos (así, p.e, el Decreto 13/2003, de 17 de diciembre, que regula la reparación y mantenimiento de vehículos de motor). Sería interesante comprobar su aplicación práctica así como el estudio comparativo con otras normas autonómicas.

INSCRIPCIÓN:

CUOTA INSCRIPCIÓN	Precio
Inscripción General	90€
Alumnado	25€

IVA incluido. Plazas limitadas. Las inscripciones se confirmaran según fecha de llegada.

La inscripción general incluye: Documentación del congreso, Asistencia a la Sala de Conferencias, Cafés- pausa y 2 almuerzos de trabajo.

La inscripción del alumnado incluye: Documentación del congreso, Asistencia a la Sala de Conferencias y Cafés-pausa.

Procedimiento de inscripción

Pueden inscribirse a través de la página web www.congresocontratodeobragranada2013.com o bien enviando el boletín de inscripción a la secretaría técnica del congreso por fax 958-203550 o correo electrónico inscripciones@congresocontratodeobragranada2013.com. Dicho boletín puede ser descargado en la misma web.

ORGANIZAN:

Proyecto de investigación
Plan Nacional I + D DER2010-19054

Proyecto de excelencia de la Junta de Andalucía
P09-SEJ-5477

Grupo de investigación de Derecho civil
"Ossorio Morales" (SEJ 150)

Departamento de Derecho civil.
Universidad de Granada

DIRECCIÓN:

Dr. Klaus Jochen Albiez Dohrmann,
Catedrático de Derecho civil

Dra. Concepción Rodríguez Marín,
Catedrática acreditada de Derecho civil

COORDINACIÓN:

Dra. Ana López Frías,
Prof. Titular de Derecho civil
(alfrias@ugr.es)

SECRETARÍA TÉCNICA:

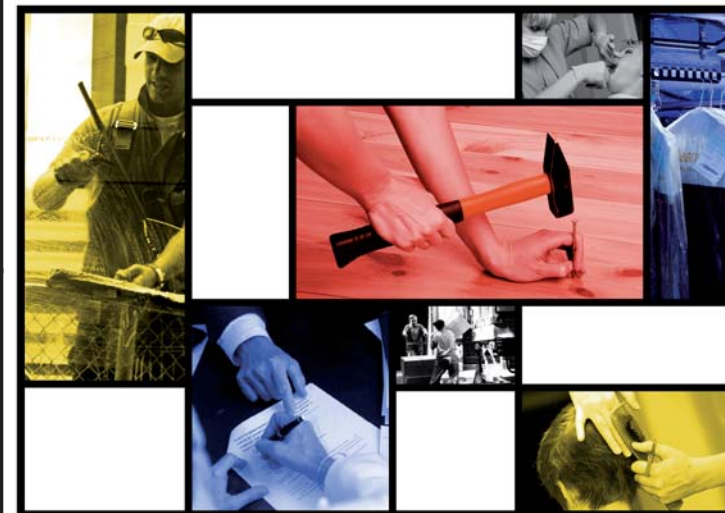
Fase20
congresos

Camino de Ronda, 42 18004 Granada
Tel. 958 20 35 11 · Fax. 958 20 35 50
info@fase20.com · www.fase20.com

congreso

EL CONTRATO DE OBRA Y LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

Granada



Granada, 20-22 noviembre 2013

Lugar:

Sala de Conferencias de la Facultad de Derecho

Dirigido a:

Profesores, profesionales del Derecho (en particular, del Derecho de consumo) y alumnos del último curso del Grado/Licenciatura



Universidad
de Granada



Facultad de Derecho

www.congresocontratodeobragranada2013.com

PROGRAMA

Miércoles 20 de noviembre

16.00 h.: Entrega de acreditaciones y documentación.

16.30 h.: Presentación del Congreso

Dr. Miguel Olmedo Cardenete. Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Granada.

D^o. Dolores Muñoz Carrasco. Secretaria General de Consumo de la Junta de Andalucía.

Dr. Guillermo Orozco Pardo. Director del Departamento de Derecho civil. Universidad de Granada.

Dr. Jochen Albiez Dohrmann. Responsable del Proyecto de investigación del Plan Nacional I + D DER2010-19054

Dra. Concepción Rodríguez Marín. Responsable del Proyecto de excelencia de la Junta de Andalucía P09- SEJ-5477

BLOQUE I. DERECHO COMPARADO

Modera: **Dr. Francisco Javier Sánchez Calero.** Catedrático de Derecho civil. Universidad de Granada.

17.00 h.: **La protección del comitente en los textos normativos del Derecho europeo: proyección en el Derecho español.**

Dra. Carmen Villanueva Lupión. Prof. Colaboradora Doctora de Derecho civil. Universidad de Jaén.

17.30 h.: **El contrato de obra y el Código de consumo francés.**

Dr. Yves Picod. Catedrático de Derecho privado. Universidad de Perpignan.

18.00 h.: **Visión general del contrato de obra con consumidores en Italia.**

Dra. Lourdes Fernández del Moral Domínguez. Catedrática de Derecho civil. Universidad de Nápoles Parthenope.

18.20 h.: Pausa. Café.

18.40 h.: **Contratos tipo en materia de contrato de obra y su regulación en el mercado.**

Dra. Liliana Rossi Carleo. Catedrática de Derecho civil de la Università Roma Tre.

19.00 h.: **Contratos de servicios y protección del consumidor en Alemania.**

Dr. Christoph Busch. Catedrático de Derecho privado. EBS Law School, Wiesbaden.

19.30 h.: **Cuestiones que plantea el contrato de obra en el ámbito del Derecho español de consumo.**

Dr. K. Jochen Albiez Dohrmann. Catedrático de Derecho civil. Universidad de Granada.

Jueves 21 de noviembre

BLOQUE II. DERECHO ESPAÑOL COMÚN

A. Parte general

Modera: **Dr. Guillermo Orozco Pardo.** Catedrático de Derecho civil. Universidad de Granada.

9.30 h.: **La nueva Propuesta de modificación del Código civil relativa al contrato de servicios y obra.**

Dra. Concepción Rodríguez Marín. Catedrática acreditada de Derecho civil. Universidad de Granada.

10.00 h.: **El deber precontractual de información en los contratos de obra con consumidores.**

Dra. Ana López Frías. Prof. Titular de Derecho civil. Universidad de Granada.

10.20 h.: **Cláusulas abusivas en el contrato de obra.**

Dra. Isabel González Pacanowska. Catedrática de Derecho civil. Universidad de Murcia.

10.40 h.: **El desistimiento del consumidor en los contratos de obra y servicios.**

Dr. Antonio Gálvez Criado. Prof. Titular de Derecho civil. Universidad de Málaga.

11.00 h.: Pausa. Café.

11.30 h.: **Falta de conformidad en la obra mueble ejecutada y derechos del comitente consumidor.**

Dr. Manuel Jesús Marín López. Catedrático de Derecho civil. Universidad de Castilla la Mancha.

12.00 h.: **Los defectos de las edificaciones y la protección del consumidor.**

Dra. María Luisa Moreno-Torres Herrera. Prof. Titular de Derecho civil. Universidad de Málaga.

12.20 h.: **El difícil encaje de los arts. 148 y 149 del TRLGDCU en el conjunto de normas sobre responsabilidad civil en la construcción.**

Dra. M^a Teresa Alonso Pérez. Prof. Titular de Derecho civil. Universidad de Zaragoza.

14.00 h.: Almuerzo en el Hotel AC Palacio de Santa Paula

B. Algunas modalidades del contrato de obra

Modera: **Dr. Luis Javier Gutiérrez Jerez.** Prof. Titular de Derecho civil. Universidad de Jaén.

17.00 h.: **El contrato de reparación: reparación de vehículos de motor.**

Dra. María Luisa Palazón Garrido. Prof. Titular acreditada de Derecho civil. Universidad de Granada.

17.20 h.: **El contrato de mantenimiento.**

Dra. María Jesús López Frías. Prof. Titular de Derecho civil. Universidad de Granada.

17.40 h.: **Dictámenes de Abogados y Notarios.**

Dr. Juan Luis Monestier Morales. Doctor europeo. Abogado.

18.00 h.: Pausa. Café.

18.30 h.: **La medicina satisfactiva como contrato de obra.**

Dra. Laura Gázquez Serrano. Prof. Titular de Derecho civil. Universidad de Granada.

18.50 h.: **Particularidades del contrato de obra cuando el objeto es la creación de software.**

Dra. María del Mar Méndez Serrano. Prof. contratada doctora de Derecho civil. Universidad de Granada.

19.00 h.: **Subcontratación en la cadena agroalimentaria.**

Dr. Jose Antonio Navarro Fernández. Prof. Titular de Derecho civil. Universidad de Granada.

Viernes 22 de noviembre

BLOQUE III. DERECHO AUTONÓMICO DE ANDALUCÍA

Modera: **Dra. Ana Cañizares Laso.** Catedrática de Derecho civil. Universidad de Málaga.

9.30 h.: **La protección de los consumidores en el marco del Estado autonómico.**

Dr. Miguel Azpitarte Sánchez. Prof. Titular de Derecho constitucional. Universidad de Granada.

10.00 h.: **Las prestaciones de servicios a domicilio en la legislación autonómica.**

Dra. Inmaculada Sánchez Ruiz de Valdivia. Prof. Titular de Derecho civil. Universidad de Granada.

10.30 h.: **La rehabilitación de la vivienda.**

Dr. Leonardo Sánchez-Mesa Martínez. Prof. Titular de Derecho administrativo. Universidad de Granada.

11.00 h.: Pausa. Café.

11.30 h.: **Intervención pública y régimen jurídico del transporte interurbano de viajeros por carretera.**

Dr. Francisco Bombillar Sáenz. Prof. contratado doctor de Derecho administrativo. Universidad de Granada.

11.50 h.: **Experiencia y criterios de la Junta Arbitral de consumo de Andalucía en los conflictos de consumo sobre contratos de obra.**

D. Daniel Escalona Rodríguez. Presidente de la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía.

12.30 h.: **Presentación de Comunicaciones.**

13.00 h.: **Clausura del Congreso.**

14.00 h.: Almuerzo en el Hotel AC Palacio de Santa Paula.

La fecha límite para presentar **comunicaciones** es el

15 de noviembre

y deberán ser remitidas a los directores del congreso:

Dr. Klaus Jochen Albiez Dohrmann: jalbiez@ugr.es

Dra. Concepción Rodríguez Marín: crmarin@ugr.es